

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de abril del año mil novecientos cuarenta y tres, años 100º de la Independencia, 80º de la Restauración y 13º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto Nº 1035, que nombra al Sr. Juan B. Montes de Oca, Cónsul General de la República en Puerto Príncipe, Haití.— G. O. Nº 5965, del 24 de Abril de 1943.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1095.

En virtud de las atribuciones que me confiere el Inciso 5º del Artículo 49 de la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

El Señor Juan B. Montes de Oca queda nombrado Cónsul General de la República en Puerto Príncipe, Haití, en sustitución del Señor Angel Salvador del Rosario Pérez.

DADO en Ciudad Trujillo. Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de abril del año mil novecientos cuarenta y tres, años 100º de la Independencia, 80º de la Restauración y 13º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto Nº 1096, que nombra al Sr. Nilo H. Soto, Cónsul de la República en Mayagüez, Puerto Rico.— G. O. Nº 5305, del 24 de Abril de 1943.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1096.

En virtud de las atribuciones que me confiere el Inciso 5º del Artículo 49 de la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

El Señor Nilo H. Soto queda nombrado Cónsul de la Re-